MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 24 de abril de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz
Director Nacional
DNCP
Presente:

Por la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a efectos de justificarle el anticipo aplicado al llamado a **Contratación Directa (CD) N° 11/2023 "Mantenimiento y reparacion de aula en la Esc. Bas. N° 91 Medalla Milagrosa y reparación de techo en la Esc. Bas. N° 3519 Alfeo Zanotti" con ID 430212** para mencionarle que la aplicación del 01% (un por ciento) en concepto de anticipo es otorgado por la convocante a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 188° de la Ley de presupuesto 7050/23 y que el contratista adjudicado (MIPYMES) pueda ejecutar los trabajos sin ningún tipo de limitación y restricciones en su ejecución.

Sin otro motivo, me despido

LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO

Firmado digitalmente por LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO
Fecha: 2023.04.24 11:40:21 -04'00'

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré